

Alfonso
31 Octubre 1944

25



**AÑOS
DE VIDA**

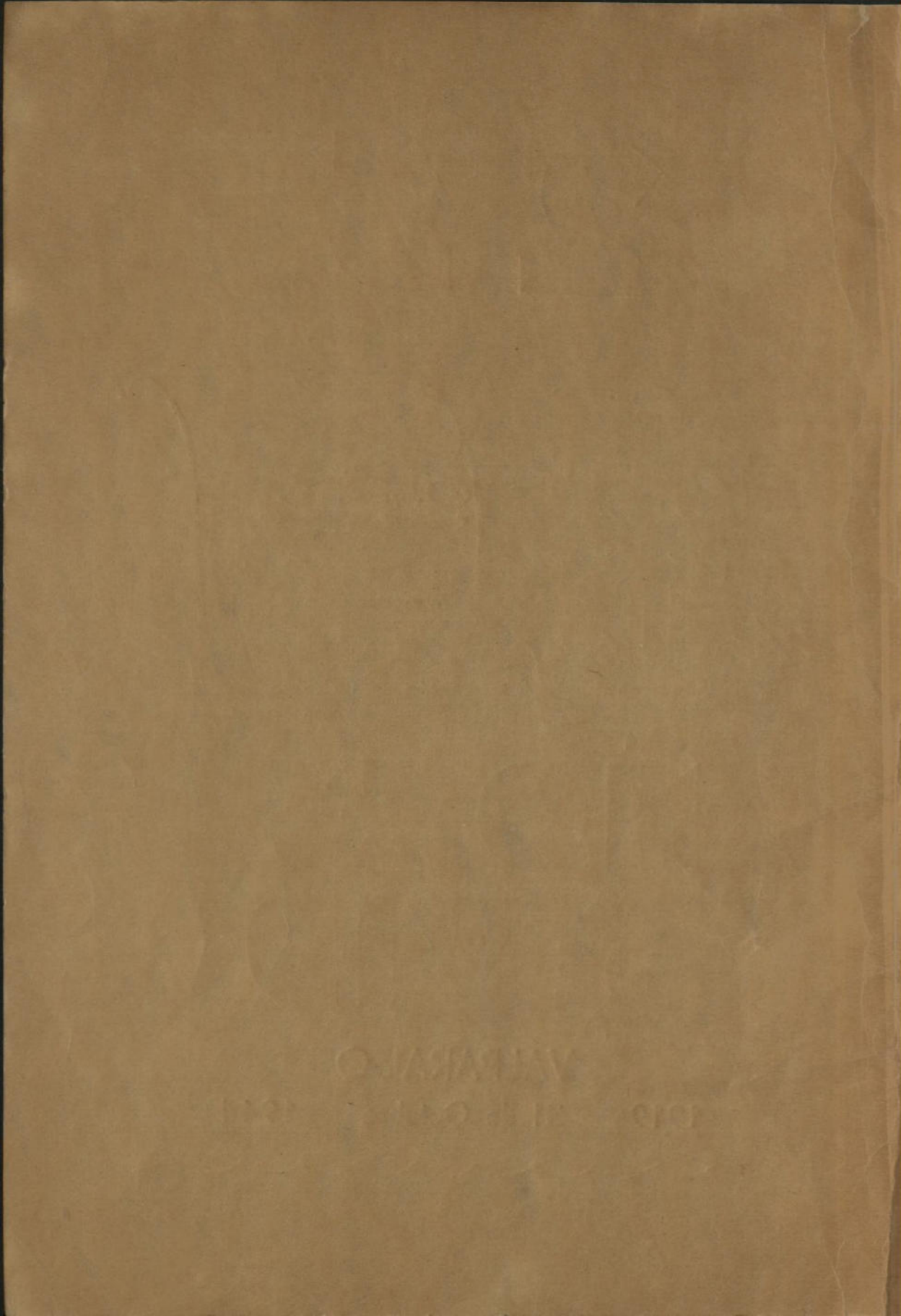
VALPARAISO

1919

31 de Octubre

1944





La Mutual de la Armada

Publicación con motivo de su vigésimo quinto aniversario

Dirección:

Emilio Rivera D., Raúl Michaud B. y Luis Bäuerle B.

1919 - 31 de Octubre - 1944

Personal de Empleados

1919 - 1920

Señor Lautaro Rosas Andrade, Gerente.
,, Juan A. Cornejo Harker, Contador.
,, Alfredo Martínez Valdés, Cajero.
,, Eduardo Rosas Santibáñez, Secretario.
,, Juan de D. Gajardo Guerrero, Empleado.
,, Rufino García Avendaño ,,
,, Luis H. Arancibia Arancibia ,,
Señorita Martha de la Vega C. ,,
,, Rhodesia Leeson R. ,,

Agentes

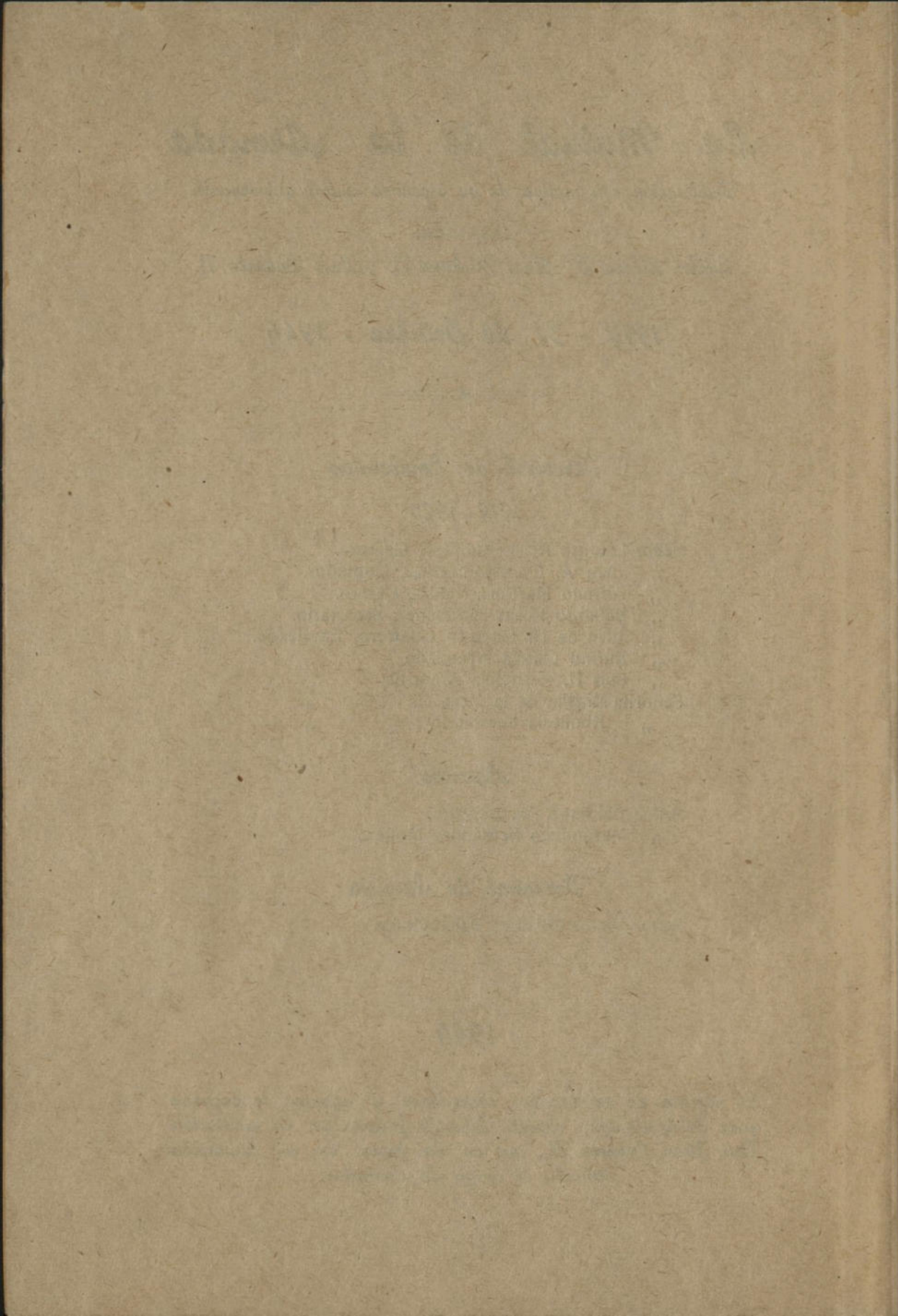
Señor Santiago Prado Smith.
,, Mardoqueo Fernández Moller.

Personal de Servicio

Señor Víctor Olivares Bahamondes.

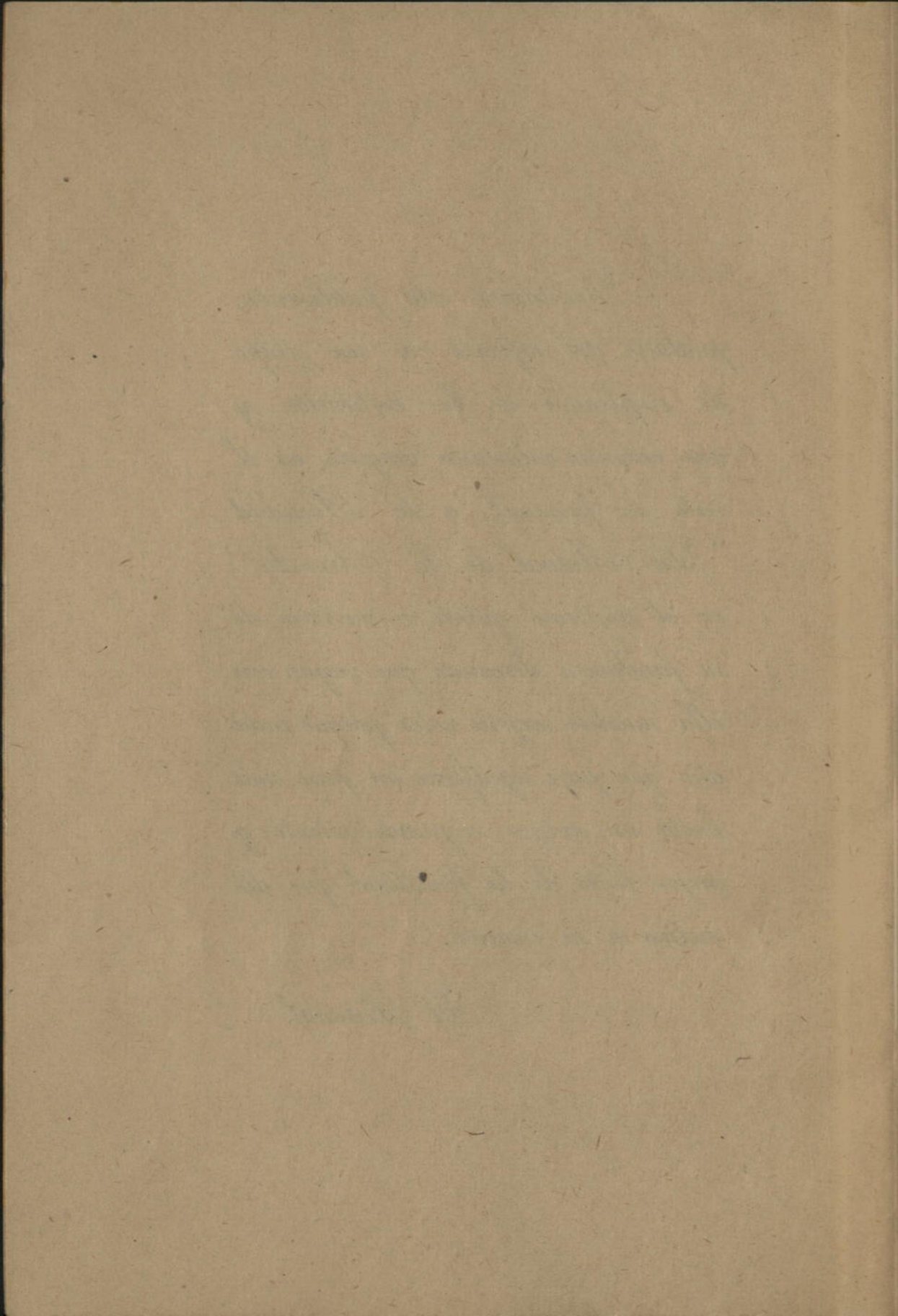
1944

El número de empleados, corredores y agentes de seguros pasa de doscientos, siendo Director-Gerente de la institución Don Juan Cornejo H., que en la época de su fundación ocupaba el cargo de Contador.



Dedicamos esta publicación,
producto del esfuerzo de un grupo
de empleados de la institución y
que encontró entusiasta acogida en el
resto del personal, a la Sociedad
"La Mutual de la Armada"
en el vigésimo quinto aniversario de
su fundación deseando que vayan con
ella nuestros mejores votos porque cada
año que pase signifique un paso más
hacia un mayor engrandecimiento y
mejor logro de la finalidad que dió
motivo a su creación.

El Personal.



Editorial

En los comienzos de una aguda crisis financiera en Chile, se presentó a la consideración del directorio del Club Naval, por un hombre de ingenio previsor, la idea de crear una sociedad que fuera en ayuda de los que no trepidaban en exponer sus vidas y en gastar lo mejor de sus energías en beneficio de su Patria y que por la natural desidia del chileno quizás descuidaban el porvenir de los que habían de continuar su obra.

Este hombre previsor fué don Lautaro Rosas quien a fines de 1919 dió el primer paso hacia la formación de una corporación de mutualidad que cobijara a los miembros de la Armada y del Ejército lo mismo que a todos aquellos ciudadanos que hubiesen cumplido con el deber cívico de inscribirse en los registros militares.

No bien tuvo conocimiento el directorio del Club Naval del proyecto presentado por el señor Rosas, inició los trámites necesarios para cristalizarlo en una prometedor realidad y fué así como al cabo de un mes ya se tenía una lista que contenía los nombres de más de dos mil personas contándose entre ellas tanto oficiales de alta graduación como humildes marineros y soldados.

Formaron el primer directorio de esta institución distinguidos miembros de las fuerzas armadas como de la banca de este puerto y cuyos nombres es necesario recordar junto al del señor Lautaro Rosas. Ellos fueron el vicealmirante don Francisco Nef, el presidente del Banco Hipotecario don Carlos Alvarez Condarco, el director-gerente del Banco de Chile don Luis Beauchemin, el capitán de navío don Arturo Acevedo y el capitán de fragata don Lautaro Rosas.

La Sociedad "La Mutual de la Armada" que no es otra la sociedad de que hemos venido hablando en las líneas precedentes, inició su vida con dos actividades principales cuales eran el seguro mutuo de vida en beneficio de la mujer y los hijos y un sistema de ahorros por medio de bonos con cuotas mensuales.

El sistema de ahorros que se inició el 19 de Octubre de 1919 y al que debió ponerse fin en Octubre de 1924 por un decreto del entonces Presidente de la República don Carlos Ibáñez C., consistió en la emisión de bonos por valor de \$ 1.000.— cada uno, los que eran pagados en cuotas mensuales. Estos bonos se emitieron en dos series, la serie A. y la serie B., que tenían cuotas mensuales de diferente valor y cuyos plazos de amortización eran de veinte años para los de la serie A y de diez años para los de la serie B. Mensualmente se sorteaban cinco bonos pagándose a los

dueños de los favorecidos por el sorteo el valor total de ellos.

Toda esta labor la debió desarrollar la Sociedad con sus propios medios ya que no contó con ayuda de ninguna especie de parte del Estado quien sólo le concedió algunas franquicias de carácter administrativo al declararla "Corporación de beneficencia" y "Caja de Ahorro".

Los pagos mensuales de primas que efectuaban sus asegurados pasaban íntegramente a incrementar la reserva que permitiera a la Sociedad pagar en el momento dado cualquier riesgo de vida que hubiese adquirido, por lo que no había en ella ni capitales ni accionistas sino que cada asegurado era socio de la institución, lo que se ha mantenido hasta nuestros días.

Pero la sociedad no se detuvo aquí en su deseo de otorgar el máximo de servicios a sus asegurados y fué así como se preocupó de obtenerles las facilidades necesarias para adquirir propiedades ayudándoles a obtener los medios económicos para ello por medio de préstamos hipotecarios con garantía de sus seguros y fijándoles cuotas mínimas para la devolución de éstos.

A todo lo anterior, se vino a agregar en 1930 los Préstamos de Auxilio por medio de los cuales pueden obtener los miembros de la institución aquellas sumas que les son necesarias con urgencia para gastos imprevistos de enfermedad o de otra índole sin tener que verse obligados a recurrir a medios bochornosos.

Ha pasado el tiempo con su interminable cadena de meses y años dejando huellas imborrables de su paso. El espíritu creador del hombre ha ejecutado obras históricas y artísticas destinadas a pasar a la posteridad. La gran obra creada por el genio avizor de un destacado hombre de este puerto ha burlado la acción del tiempo y se ha ido desarrollando y transformando bajo la influencia inevitable de la pujanza de paladines del progreso. Y es así como ahora podemos enorgullecernos de contar con una sociedad mutualista de seguros que hace honor a nuestra Patria y que con sus \$ 50.000.000.— de reservas acumuladas a fuerza de tesón y patriotismo puede ofrecer un seguro apoyo a sus 40.000 asociados con que cuenta en la actualidad.

La labor encomiástica que iniciaran otrora hombres que no temieron sacrificarse en aras de tan noble ideal ha encontrado en todos los tiempos fieles continuadores y en la actualidad siguen la senda de superación y progreso crecientes distinguidos oficiales de las instituciones armadas y destacados hombres de negocios que creemos justo mencionar en esta ocasión. Ellos son el señor Almirante don Olegario Reyes del Río, Presidente de la Institución;

don Guillermo Purcell V., Vice-Presidente; don Luis Beauchemin I. y don Manuel Tellechea W., directores; don Juan Cornejo H., Director-Gerente; don Carlos Fuenzalida V., Sub-Gerente; Dr. Max Fischer E., Actuario y don Ismael Leiva T., Contador.

Desarrolla sus actividades la Sociedad "La Mutual de la Armada" en un moderno edificio ubicado en el corazón de Valparaíso en el cual se hayan instaladas sus oficinas junto a un consultorio médico con los últimos adelantos, que sirve tanto para los trámites que la moderna concepción del seguro exige, como para otorgar a los asegurados un servicio médico gratuito.

Los veinticinco años de vida encuentran a esta institución en un pie ejemplar de organización lo cual augura para el futuro un progreso siempre creciente en beneficio de su asegurados.



NUESTRO ACTUAL PRESIDENTE

VICE ALMIRANTE DON OLEGARIO REYES DEL RIO

Preside el H. Consejo Directivo de la Sociedad La Mutual de la Armada, desde el año 1933, con invariable acierto el señor Vice-Almirante en Retiro, don Olegario Reyes del Río, bajo cuya presidencia ha continuado la Sociedad marchando por una senda de creciente progreso. Bajo la presidencia del señor Vice-Almirante Reyes, se ha construído el edificio de calle Córdell N.º 1530 donde funcionan actualmente las oficinas de la institución. Bajo ésta misma presidencia se iniciará la construcción de un moderno edificio en Av. Brasil, que constituirá un nuevo aporte de la Mutual de la Armada al ornamento de la ciudad. Estos detalles son una prueba palpable de la labor de su Presidente.

No sólo en La Mutual de la Armada, el señor Vice-Almirante Reyes ha dejado las huellas de su labor, sino también en la Marina de Guerra. Siendo Director General de la Armada, gestionó ante el Supremo Gobierno la construcción de un anexo al Hospital Naval para los familiares de los oficiales de la Armada. La gestión del Vice-Almirante señor Reyes, es hoy día una realidad.

Es ésta, a grandes rasgos, la labor desarrollada por nuestro actual Presidente, labor que es para todos nosotros motivo de orgullo y nos dá la seguridad de estar laborando en una institución que lleva en sí el gérmen del progreso.

R. P.

**ALGUNOS RASGOS BIOGRAFICOS DE LOS GERENTES DE
"LA MUTUAL DE LA ARMADA"**

DON LAUTARO ROSAS ANDRADE

(2)

Este eminente ciudadano, hombre de recia personalidad, nacido en Puerto Montt el 6 de Agosto de 1876 y fallecido en Valparaíso el 10 de Diciembre de 1932, fué el creador de esta gran institución. Junto al actual Director-Gerente, dió los primeros pasos, retirándose como Capitán de Fragata para dedicarse por entero en la organización y dirección de La Mutual hasta que lo sorprendió la muerte. Don Lautaro, como le llamábamos afectuosamente los que tuvimos el honor de conocerle, sobresalió en todas las actividades en que le tocó acfuar y así después de dejar la carrera de las armas donde le esperaba un brillante porvenir, se destacó como Alcalde de Valparaíso, imprimiéndole a nuestro primer puerto un gran impulso en su desarrollo material y comercial, etc. Muchísimas de las grandes obras que hoy contemplamos en esta ciudad se deben al Alcalde señor Rosas. Como Ministro de Hacienda, se distinguió por sus conocimientos profundos en materia económica. Fué Director-Gerente de la Compañía Sudamericana de Vapores y Consejero de numerosas instituciones comerciales y bancarias de Valparaíso y Santiago, que reclamaban la presencia y dirección de este hombre visionario. Este fué el primer Director-Gerente para honra de nuestra institución.

DON ARTURO E. SWETT OTAEGUI

Fué Presidente de la institución durante varios años.

Vice Almirante en retiro, sucedió a don Lautaro Rosas en el cargo de Director-Gerente. Nació en Limache el año 1873 y falleció en Valparaíso el 16 de Mayo de 1935.

Fué también Ministro de Estado, distinguiéndose especialmente por la defensa que hizo de los intereses del primer puerto de la República. Con su carácter afable y bondadoso se conquistó las simpatías de todos los que tuvimos la honra de conocerle y tratarle.

En su breve paso por La Mutual de la Armada (dos años y tres meses), imprimió nuevos rumbos a la institución, dejando el campo preparado para colocarla como la mejor y más bien organizada Sociedad de Seguro de Vida Mutuo en SudAmérica.

Este esclarecido marino, Consejero de numerosas instituciones comerciales y bancarias y hombre recto dentro de su exquisita bondad, fué el segundo Director-Gerente de los que honran la institución

(2)

DON JUAN A. CORNEJO HARKER.

Dejó el servicio de la Armada en Septiembre de 1919, para dedicarse de lleno junto con el recordado Director-Gerente don Lautaro Rosas, a la fundación de esta Sociedad. Ha gastado las energías de toda una vida y ha puesto su saber y su inteligencia a la causa que abrazó con tanto cariño: No ha sido defraudado, el pié en que se encuentra hoy la Sociedad, su prestigio como la primera institución de su género en el país, son el resultado de un trabajo tesonero e inteligente que el señor Cornejo ha puesto siempre al servicio de la Sociedad.

Hombre querido y respetado no solamente por el personal de empleados y Agentes que secundan su labor, sino por el vasto círculo de sus relaciones, especialmente en la Marina, donde conserva inalterable el aprecio de todos sus compañeros de armas, continúa desenvolviéndose con singular acierto para bien y grandeza de esta institución.

Rendimos, pues, nuestro más cálido homenaje de admiración y respeto a este hombre de acrisolada honradez, chileno sin par y que honra, como los anteriores, el nombre de La Mutual de la Armada.

E. R.

A LOS QUE SE FUERON

Ya hacen veintitrés años que la Mutual de la Armada me abrió sus puertas para formar entre sus empleados. Muchos de los que conmigo comenzaron a realizar las primeras labores se han ido. Su viaje fué sin vuelta. Podría nombrarlos; pero estimo que no hay para qué. Sus nombres y sus recuerdos están vivos en mí y en algunos de los que aún seguimos en esta institución. Ellos fueron fieles y leales servidores y, seguramente, si el destino egoísta no se los hubiera llevado estarían gozando en este instante la alegría de ver a la Mutual llegar a su vigésimo quinto aniversario. Son veinticinco años, toda una vida al servicio de los más altos fines: asegurar la existencia de los seres queridos que quedan.

Por eso ahora que celebramos estos veinticinco años, les pido a todos ustedes, los antiguos y los nuevos, un recuerdo cariñoso para los que se fueron.

Ahora, a los que se quedan, a todos ustedes mis compañeros, les deseo una ventura feliz, sin pesimismo. Juntos todos en esta casa que es la mía, porque los años otorgan derechos indestructibles, debemos hacer por ella lo que ella hará siempre por nosotros: Servirla.

E. D. H.

NUESTRO AGRADECIMIENTO

Queremos aprovechar la oportunidad que nos brinda la publicación de la presente revista, que consideramos sentimiento y palabra viva de los empleados de la Sociedad, para agradecer al Honorable Directorio de la institución el generoso estímulo de que hemos sido objeto con ocasión de celebrarse el vigésimo quinto aniversario de nuestra entidad.

Nos complacemos especialmente en hacer llegar nuestra voz a cada uno de los distinguidos miembros del Honorable Directorio de la institución para expresarles nuestro reconocimiento, por este recuerdo cuyo significado espiritual nos llena de orgullo, porque comprobamos que nuestra labor diaria ha sido comprendida y apreciada, y principalmente, para darles una vez más, nuestra garantía de que seguirán teniendo en nosotros, mañana, como ayer, nuestra modesta pero leal cooperación para continuar la senda llena de seguridad y eficiencia que con tal especial tino han sabido trazar para los destinos de la Sociedad

Si materialmente esta donación ha aliviado apremios y ha satisfecho necesidades nuestras, moralmente, ha fortalecido la fé que los empleados de la Sociedad guardan en el espíritu altamente comprensivo y sentimiento mutualista que embellecen la labor de los actuales dirigentes de La Mutual de la Armada, quienes jamás se han apartado de la honrosa meta que vislumbró en una época ya lejana aquel hombre grande que fué don Lautaro Rosas.

PROPICIANDO UNA IDEA

Aprovechando la oportunidad que nos dá esta revista, con motivo del aniversario de la Sociedad, queremos hacer presente que el personal de empleados se adhiere a esta celebración y manifiesta sinceramente que no omitirá sacrificio alguno y hará lo que esté de su parte para ayudar a forjar un futuro de grandeza a la institución en que presta sus servicios.

La Sociedad, por intermedio del señor Gerente, siempre ha acogido las peticiones del personal, cuando éstas han sido justas y han ido encaminadas a su bienestar, por lo que hacemos llegar a ella nuestros más sinceros agradecimientos, esperando que esta política tan acertada y que tan buenos resultados ha dado, siga siempre adelante formando en el seno de esta pequeña colectividad de jefes y empleados un ambiente de trabajo y progreso que señale un camino hacia el engrandecimiento de La Mutual de la Armada.

Hace algún tiempo atrás se formó una Cooperativa que vino a solucionar un gran problema nuestro y gracias a cuya acertada y desinteresada administración, poseemos un beneficio colectivo, como es el suministro de artículos alimenticios de primera necesidad a precios convenientes.

Basados en lo anteriormente expuesto, queremos sugerir una idea por medio de estas líneas con la esperanza que ella tenga buena acogida de parte de la Gerencia.

Se trata de la formación de un Centro o Club del personal de la Mutual de la Armada, el cual reuniría a los empleados en las horas libres, pudiendo hacerse extensivo a sus familiares. Podría contar con una pequeña Biblioteca, que iría creciendo de año en año; algunos juegos como ping-pong, dominó y ajedrez; tendría, además, radio, Casino, etc.

Todo ésto podría financiarse con una emisión de bonos pagaderos en cuotas mensuales que se rescatarían por medio de sorteos semestrales o anuales, con las utilidades que dejara el Casino y el arriendo de los distintos juegos que hubiera en el Centro. El local destinado a estos fines, funcionaría en el nuevo edificio que se levantará en Av. Brasil, siempre y cuando la Gerencia lo estimare conveniente.

La mayoría de las grandes instituciones, tanto porteñas como del país en general, han interpretado este sentir de sus empleados formando estos centros o clubes porque saben que de esta manera se ayuda a un mayor entendimiento entre el capital y el trabajo. Podemos citar, a modo de ejemplo, algunas grandes instituciones que han brindado a su personal estas sanas entretenimientos: Caja Nacional de Ahorros, Adolfo Ibáñez y Cía., Farmo-Química del Pacífico, Banco Español-Chile, Banco Edwards, etc.

Nos agradecería mucho saber el modo de pensar de la Gerencia a este respecto y, aún más, si pudiera darnos algunas ideas con el fin de mejorar el proyecto para poder, de esta manera, hacer la petición en forma oficial.

Terminamos formulando a la Sociedad y a su Gerencia, que tan acertadamente rige los destinos de la institución, nuestros más fervientes votos por la creciente prosperidad de La Mutual de la Armada.

UN EMPLEADO.

PENSAMIENTOS.—

Siempre es tarde cuando la pena de algún sufrimiento viene a entorpecer nuestra existencia, ya que lo que la motivó no tiene remedio y no vale la pena entristecerse. Llorar por ello sería derramar lágrimas sin tener una justificación. No despreciemos esa fuente sensitiva que todos poseemos, guardemos las lágrimas para un caso sumamente doloroso en que sean nuestro único y mejor alivio.

PAGINAS FEMENINA

PENA DE AMOR.—

He quedado sola; ya no siento deseos de saltar, de reír, de cantar un himno de amor a la naturaleza, sólo siento ganas de llorar. Ya mi pobre corazón no late, no se emociona, agoniza paulatinamente, sabe que ha quedado solo, que un ave de paso se robó toda su ilusión, todo su amor.

¿Por qué la vida ha de ser tan triste? ¿Por qué en un momento se tiene todo y en otro nada?

No sé cómo se llama ésto de sentirse tan sola y abandonada, sólo sé que es... una pena de amor.

El tiempo es un bálsamo maravilloso para curar las heridas del alma. No hay pasión que no pierda su violencia al lento pasar de las horas y días. No hay resentimiento, odios ni disgustos que no se amortiguen bajo la saludable influencia de una meditación tranquila.

ESCUCHA...

Sonríe; borra las penas. Sé optimista y serás feliz. Esos serán tus mejores aliados en tu vida. Haz buen uso de ellos y verás que todo a tu alrededor se aclara; cómo se siente más liviano el aire y mejores los seres.

Ten la sonrisa pronta y generosa; ve por doquiera prodigando bondades, aliviando a los que sufren, haciendo del amor un culto, porque amor es todo aquello que das espontáneamente, todo aquello que hace un bien, que ayuda a borrar un dolor y evitar un disgusto.

Confía siempre. Que nunca la duda turbe tu mente; debes irradiar alegría y felicidad y así darás valor a los que te rodean.

Sonriendo te sentirás más buena y más cerca de Aquél que es todo bondad y amor.

A. C.

ODIO Y AMOR

Me han atormentado y me han causado penas profundas, los unos con su amor, los otros con su odio. ¡Me han amargado mi pan y envenenado el agua pura que yo iba a beber! ¡Pero la persona que más dolor me causó, por la cual he vertido más lágrimas... ni me amó ni me odió nunca.

E. HEINE.

PLEGARIA DE MUJER

A tí que ahora me lees te hablo. Y al hablarte espero que las palabras dichas en este papel, dejen en tí el recuerdo de lo que cada mujer te pide: respeto.

No ese respeto finjido, cuando por vanidad quieres hacerte simpático. Cuando crees que con un sinnúmero de palabras halagadoras puedes conquistar todo un mundo. Esas palabras que siempre dices porque sí, no hacen nada más que empequeñecerte ante los ojos femeninos. Porque aunque tú no lo creas nuestro trabajo diario no disminuye en nada nuestro nombre de mujer. Si te parezco sería, es porque trato de defender la dignidad y el respeto a que como mujer tengo derecho.

Tú tienes la fuerza, además desde tiempos muy remotos, eres el amo, el jefe; en tanto, que yo nací para ser madre. Aunque ahora pase a tu lado llevando muy en alto mi cabeza, haciendo las cosas muy seriamente, nunca olvides que dentro de esa indiferencia hay un corazón capaz de amar y sacrificarse; y si maliciosamente deseas molestar mi atención, detente recordando el nombre de tu madre, mirándome buenamente, hablándome caballerosamente, no comentando sobre mi persona una vez que yo haya abandonado tu recinto. Si así lo hicieras, sería poca hombría de tu parte porque esas cosas tan sólo se hacen cuando se tiene el pecho listo para recibir un castigo, y bien sabes que nosotras no sabemos castigar con el puño, sólo nos queda en el corazón un mal recuerdo de tu persona.

Por eso te pido que cada vez que te acerques a una mujer nunca olvides a tu madre...

UNA COMPAÑERA.

No murmures de nadie,
Aunque mal vieres;
Date una vuelta y mira
Lo que tú eres.
Date una vuelta
Y repara aquel charco
Que está en tu puerta.



PLEGARIA DE LA NOVIA

¡Señor!, éste es el día más grande para mí. Al pie de tu altar, recibiré la bendición que unirá para siempre mi vida a la de mi esposo.

Seremos dos para amarnos, para cumplir nuestra misión sobre la tierra, para servirte y darte gloria.

Dame tus virtudes que ahora necesito, llena mi corazón de ternura, de comprensión, de prudencia, de alegría, de pureza; prepara mi alma para ser digna de llevar el nombre de madre y llegarme hasta Tí de nuevo, trayendo a mis hijos, como te traigo hoy estas flores que llevo entre mis manos.

Concédeme, Señor, la gracia de que al final de mi vida, pueda yo presentarme ante Tí con la misma fé y el mismo amor que hoy te ofrezco.

Piensen los enamorados,
Piensan, y no piensan bien,
Piensan que nadie los mira
Y todo el mundo los vé.



ARTE Y LITERATURA

DESDE MI SILENCIO

(Por Luis Hurtado López).

(Colaboración de E. D. K.).

Pasaron las horas
Rondando en silencio
Hilando su rueda
De largos minutos;
Y llegó la tarde llena de misterios;
Y vistió la noche, tocada de luna,
Su falda de luto; y la madrugada
Se cuajó en silencio . . .

¡Y yo te esperaba soñando despierto!
Y tú no llegaste.

Y pasó otro día
Y llegó otra aurora;
Y, en su cabalgata de trotones lentos,
Pasaron las noches,
Pasaron los días
Pasaron los años enteros . . . !
En el calendario de mis ilusiones,
Las cuatro estaciones
Desfloraron versos;
En la primavera cuajada de flores,
Ebrios de perfumes,
Colores y sueños;
Rojos en verano,
Tristes en otoño,
Fríos en invierno!
Y en el alma mía,
Cada uno de ellos
Ponía una sombra . . .
Minuto a minuto
En mis retoñadas nevaba el invierno!
No sé cuántos años
Se quietó mi espíritu
Desde que te espero;
No sé cuántas veces las cuatro estacione.
Rodaron su carro sobre mi silencio.

Sólo sé que ahora
Como en otros tiempos,
Como en tantas tarde
Como en tantas noches
Como en tantos inviernos,
Junto a mi ventana,
¡El nevar de afuera
Yo lo siento adentro!
Y sigo esperándote
Desde mi silencio.....

DE: OSCAR Y AMANDA

(Por María R. Roche).

(Colaboración de M. E. N. A.)

La suerte fatal me aleja
De este sitio tan querido,
Y el corazón se me parte
Al darle el triste despido.

Dejo mi tierra nativa,
Pero incapaz del olvido,
Me acordaré del amor
Que aquí me tuvo rendido.

El cielo por mi pobreza
A mi amor no fué propicio;
Mas, no dió naturaleza,
Un corazón cual el mío.

La paz y la dicha mía,
Aquí queda en este sitio,
Llevo recuerdos de amor
Y con ellos mi martirio.

MUSICA POLIFONICA

Se define la música como el arte de producir la belleza por medio de los sonidos, y se define la belleza como el esplendor de la forma sobre las partes proporcionadas de la materia.

La música puede obtener esta belleza en diversas formas, y según eso se llamará homofónica, polifónica o sinfónica.

La razón y base de esta división se encuentra en que los sonidos se pueden arreglar de dos modos en orden a producir la belleza: simultánea y sucesivamente. En el primer caso tenemos la melodía, en el segundo la armonía. Sobre las dos, como elemento común tenemos al ritmo, que unifica todo trozo musical.

Es el género de música homofónica, el más primitivo por cuanto el más sencillo. En él hallamos sucesión de sonidos homogéneos, melodía pura, unificada por el ritmo. En nuestros días sólo se conserva de este género el canto llano eclesiástico, magnífico en su sencillez si se lo sabe cantar, pero feo y aburridor si los cantores son pocos o malos intérpretes. Este género de por sí excluye todo acompañamiento.

En el género sinfónico, y en este sentido comprendemos la música instrumental, la música de cámara, las óperas, y en general todo lo que en nuestros días se entiende por "música", la armonía se mezcla a la melodía, subordinada totalmente a ella, formando lo que se llama el acompañamiento musical, que tiende a acentuar los rasgos de la melodía y a ayudar y hacer más patente el carácter unificador del ritmo.

En el género polifónico, finalmente lo que se busca primero y antes que nada es la armonía. No se excluye la melodía; pero, tampoco se la precisa, y si la hay sólo ocupa un lugar accesorio. La unidad del trozo se consigue mediante acordes imperfectos que van exigiendo una resolución posterior.

Este género polifónico, por razón de su misma musicalidad, y por no llevar una **voz dominante**, como el caso de los géneros anteriores, requiere un más puro sentido musical y un oído más fino y perfecto.

Primeramente, exige un sentido musical más puro, ya que por su pobreza melódica no da lugar a infiltración de elementos extra-musicales, que poco a poco se han ido introduciendo en la música sinfónica, desde Beethoven hasta nuestros días. Por lo tanto, quien busque en ella sensaciones emotivas, las más de las veces no las encontrará.

En segundo lugar, requiere un oído más fino, que pueda seguir distintamente la evolución de cada una de las voces en variaciones a veces casi imperceptibles, en acordes muy complejos casi

imposibles de materializar posteriormente v. gr.: silbando o cantando; que pueda al mismo tiempo distinguir y mezclar cada uno de los elementos corales.

La dificultad se aumenta por el hecho de que estamos acostumbrados a que una voz lleve la melodía y las demás le sirvan sólo de acompañamiento, y en este género todas las voces tienen igual valor, no hay lo que se llama la "voz cantante", y por otra parte, la melodía, cuando la hay, es muy pobre.

Por estas causas, la música polifónica sólo prospera en pueblos de cultura superior, como fué la Europa del Renacimiento y de comienzos de la Edad Moderna, y habla muy en alto de la cultura de un pueblo el hecho de que en él se hayan formado y se escuchen con interés y admiración conjuntos de música polifónica.

No terminaré sin antes subrayar el auge que ha tenido la polifonía en la religión. Las composiciones de Palestrina y Vitoria, en la Iglesia Católica, y las de Martín Lutero y los grandes polifonistas alemanes del siglo XVII, en la iglesia reformada, son monumentos de arte que perdurarán a través de los siglos.

L. A. C.

DEL GENIO

¿El genio es un ser anormal en relación a los demás mortales? Esto es como para detenerse a meditarlo. Las teorías sociales modernas con su tendencia a estandarizarlo todo, aún la misma ciencia, cuyos horizontes cada vez más amplios convierten casi en un imperativo la especialización de cada materia, no parecen ofrecer un clima propicio al nacimiento de los genios. Y esto mismo hace a los pensadores negar la anormalidad de ellos, a pesar que otros han expresado que esta excelsa cualidad, han convertido a Homero, Miguel Angel, Beethoven y otros privilegiados en faros de perenne luz en el camino de los hombres, no pasa de ser más que una forma de locura...

Y es curioso, la mayoría de los hombres que hoy encontramos geniales fueron considerados por sus contemporáneos simplemente como unos pobres locos; sus obras durmieron muchos siglos en el olvido y vinieron a conmover a la Humanidad mucho tiempo después que sus huesos eran un poco más de polvo, entre el polvo de los siglos.

Sus orígenes mismos, en el caso de Colón, han sido materia de discusiones que todavía no terminan; hasta se ha llegado a dudar que sus obras sean realmente creaciones propias.

Pero ahí están, productos de una época, siendo apropiadas por todas las épocas; imagen de un hombre, siendo retrato para todos los hombres.

Genios hubo que fueron hombres normales, buenos padres de familia, cuidadosos de sus finanzas: Voltaire, Juan Sebastián Bach, para citar algunos; pero, en cambio, cuántos desafortunados, negados, enfermos, física y moralmente; una larga pléyade que no gozó ni de las pequeñas felicidades que, sin embargo, pertenecen a muchos hombres vulgares.

El ciego de Grecia que inmortalizó Troya; Dante, haciendo un ideal de Beatriz, una pequeñuela de nueve años; Voltaire, que debió una porción de la cultura adquirida al donativo de una cortesana; Beethoven, admirándose del triunfo rendido a su genio, sin poder oír sus aplausos, él, creador soberano de las más bellas combinaciones de sonidos. Sócrates, Chopín o César Frank; Fidiás Gutemberg, Rouseau, Milton y tantos otros creadores de una doctrina, de una obra de arte, de un descubrimiento científico, etc., etc., a nuestros ojos, considerándolos en relación a nuestras existencias cómodas y si se puede decir egoístas, no nos parecen en el fondo tipos envidiables, ni estamos dispuestos a imitarlos en sus "locuras"... Somos demasiado normales

¿O es que nuestra época se opone al florecimiento de estos espíritus sublimes? Asegurarlo resulta casi un atrevimiento, porque si bien nuestro medio ambiente puede no prestarse para ello, no hay que olvidar que el apareamiento de un genio ha sido la expresión fecunda de una tradición milenaria; casi siempre han visto la luz en pueblos cuya historia está plena de luchas y de tragedias, de heroísmo y de dolores, de males despreciables y de bienes sublimes. En pueblos que han "vivido".

¿Los genios son normales? ¿Son anormales? Hasta cierto punto podría asegurarse lo último, pero normales o no, la humanidad los necesita en medio de las miserias que nos rodean. Buscamos sentir, amar con ellos, sin comprender por completo nuestras sombras; buscamos luz, más luz como Goethe el magnífico y muchos presentimos que en todas las rutas hay un mundo que todavía no se ha descubierto.

O. R.



VIDA INTIMA

SE INICIAN LAS LABORES

Ha comenzado el día de labor en la Mutual, se sienten por aquí y por allá los acostumbrados "buenos días" con que el personal se saluda. En la escala vienen a paso agigantado los atrasados, cuando el reloj marca unos minutos más de las 9. Se detienen en la puerta y miran al interior observando si está por ahí el Contador; después de cerciorarse que está en su oficina o detenido en otros quehaceres, aceleran nuevamente el paso y firman el Registro de Asistencia.

Estoy ya en mi escritorio y he resuelto iniciar mi labor diaria. A poco de haber empezado, oigo un ¡Psh...psh! Doy vuelta la cabeza y diviso un "managuá", el prototipo del hombre del pueblo, por lo general corto de genio; pero, que a veces es demasiado largo. El seguro de vida es para esta gente peor que un problema, tan difícil de comprender como la más complicada de las ecuaciones algebraicas y todas las preguntas, referentes a él, encierran un solo fin, motivo por el cual me sé de memoria una verdadera oración que me simplifica el trabajo. El marinero da comienzo al siguiente diálogo:

—Oiga...yo venía a hacerle una consulta.

—Diga, señor, ¿de qué se trata?

—Yo tengo una póliza aquí.

—¿Por qué está acá, señor?

—No, si la tengo yo, le tomé un seguro al Agente X...

—¿Cómo dice que la tiene acá?, dígame mejor que Ud. es asegurado de la Sociedad.

Se trajina por entre la pechera en unos bolsillos tan ajustados como su blusa y saca unos envoltorios en papeles de diario, amarrados con unos cordeles añadidos que revelan un cuidado extremo, una especie de reverencia hacia el preciado documento; probablemente la única cosa de valor que tenga. Me lo alarga suavemente, como con miedo y respeto a la vez. Procedo a desenvolver la póliza, después de retirar varios papeles y sacarla de su sobre; examino la fecha de emisión y después la tabla en el dorso y me preparo para lo que va a venir:

—Señor, quisiera empeñar la póliza porque necesito plata y me han dicho que la Mutual me puede hacer un "empréstamo".

—Si, Ud. tiene derecho a préstamo, para lo cual tiene que llenar este formulario.

Le paso el formulario que dice "Préstamos de Auxilio" y una lapicera para que inicie el trabajo que supongo será bastante arduo en este caso.

—Oiga, ¿cómo se llena ésto?

—El formulario se ha confeccionado de tal manera, que Ud. no tiene nada más que leerlo y llenar los espacios en blanco.

—Es que como yo no he hecho nunca esta "patilla" no sé cómo se hará.

Me apresto a sentarme y ya lo he hecho cuando me llama nuevamente.

—Oiga, no entiendo ésto ¿qué es lo que tengo que poner aquí?

—Aquí tiene que poner su domicilio particular, no la repartición donde está; este dato figura más abajo.

Me siento nuevamente a continuar mi trabajo ya comenzado y bastante aporillado; pero, ¡oh desgracia!, nuevamente...

—Señor, ¿qué pongo aquí donde dice "grado u ocupación"?

Zumbando un poco las palabras, le contesto:

—Su grado, señor, no el de su jefe...

Espero un rato aguardando otra preguntita, pero ahora sólo me dice:

—Ya terminé.

Miro la solicitud y debo hacer una mueca para no reírme; en el encabezamiento donde dice "Director-Gerente", ha puesto su nombre con una rúbrica alambicada.

—Tenga la bondad, hágala de nuevo en esta forma.

Le indico con lujo de detalles cómo la debe hacer y por fin logro hacerle llenar el formulario como se debe; desde luego pasando por alto una cantidad de faltas ortográficas que más vale no tener en cuenta porque la cosa se va alargando demasiado y término citándolo para una fecha próxima. Lanza un suspiro profundo como diciendo, "al fin terminé" y se despide; yo lanzo otro diciendo para mis adentros: uno menos ¿cuántos faltarán?

CASOS Y COSAS

Uno de nuestros Recaudadores, dentro de sus actividades, inició el cobro mensual de la prima de un asegurado que reside en Playa Ancha.

Le cupo en suerte al principal protagonista de esta crónica que lo atendiera cada vez la dueña de casa quien cumplía religiosamente con el pago. Demás está decir, que nuestro Recaudador puso un cuidado especialísimo en ser a su vez lo más puntual posible en el cobro.

Nunca se supo como llegó a conocimiento de la susodicha dueña de casa, que el cobrador de marras tenía dotes de guitarrista y como tenía ella esa debilidad, le pidió un día que tuviera

la amabilidad de afinarle su guitarra a lo que accedió gustoso nuestro hombre con la amabilidad que le es proverbial.

Parece que no hizo del todo mal el trabajo nuestro Recaudador, ya que todas las veces que pasa por el valor de la prima afina la guitarra a pedido de la señora de nuestro asegurado.

Como resultado de lo anterior, ya piensa seriamente este señor pedir a nuestro Actuario le calcule un recargo especial sobre la prima a este asegurado, por "afinar guitarra", puesto que considera que este trabajo extra ya está formando parte de la cobranza.

(N. de la R.—Se nos ha dicho con insistencia que la señora de nuestro Recaudador ha decidido acompañar a su marido en esta cobranza...).

SUCEDIO EN LA MUTUAL

Donde se cuenta como con la mejor voluntad del mundo se puede perjudicar a un gerundio.

Estaba en cierta ocasión la Sección Informes recargada de trabajo a causa que la llegada al puerto de la Escuadra había hecho aumentar la afluencia de público en busca de préstamo, lo que ponía en duros aprietos al personal para dar cumplida atención a todos.

Todo este cuadro fué visto por un empleado de otra sección, el cual, con el noble propósito de ayudar en la labor, se acercó a un marinero que hacía bastante rato que esperaba y se dispuso a atenderlo.

Se trataba del caso corriente de un préstamo de auxilio, pero que presentaba la agravante de no tener cancelados todos los dividendos que se exigen para conceder uno nuevo. Nuestro humanitario empleado, luego de mirar en derredor para cerciorarse que no había ningún jefe cerca, le susurró al marinero que tal vez se le podría dar el nuevo préstamo si traía un certificado médico. El asegurado, poco entendido en estas cosas, no hizo más que oír el consejo y partió como una exhalación donde el Doctor, interpretando de manera errónea las palabras del empleado.

Pasó un rato y al cabo de él se vió bajar de la oficina del Doctor de la institución a un señor que con patentes muestras de haber terminado recién de pasar por un minucioso exámen médico (algunas prendas de vestir aún no había terminado de colocárselas) se acercó en busca del atento empleado que le había dado el dato salvador de su presupuesto mensual. Dicho empleado, con la mejor voluntad del mundo, en vista del documento

médico que le exhibió el asegurado le hizo llenar la correspondiente solicitud de préstamo, hecho lo cual, se la pasó a la persona que atendía la sección para que le pusiera su visto bueno. Este, con la experiencia adquirida en el transcurso del tiempo, revisó los antecedentes y no pudo contener la risa al ver que en el certificado médico el facultativo declaraba que el examinado gozaba de la mejor buena salud del mundo, lo que significaba para el pobre hombre que se le iba de las manos la única disculpa que tenía para obtener un nuevo préstamo antes de tiempo.

Epílogo de este acontecimiento fué el rosario de términos técnicos que fué preciso para convencer al marinero que no sería posible, por esta vez, facilitarle la suma que necesitaba.

Demás está decir que ese día nuestro amable empleado cuidó muy bien de cerciorarse, antes de abandonar la oficina, que no rondaba por sus alrededores la involuntaria víctima de su arranque de compañerismo.

TAMBIEN TENEMOS AFICIONADOS A LA CAZA

El deporte de la pesca y la caza es muy poco conocido dentro de los empleados de "La Mutual", lo que ha sido motivo para que en algunas salidas que se han efectuado con este objeto el provecho obtenido haya sido muy poco satisfactorio. Quizás se deba ésto al hecho que el deporte de marras es muy caro, ya que tener una escopeta es un capital que en vez de producir un interés del 4,5% deja una pérdida de 65%.

Sin embargo, tenemos entre nosotros algunos esforzados cultores de este deporte de reyes entre los cuales se destaca "Don René", que ha sido uno de los fundadores de la Asociación de Pesca y Caza de Valparaíso, cuyo entusiasmo lo ha mantenido fiel a él, a pesar que cuando sale de caza son contadas las veces que dá en el blanco. Y tal ha sido el entusiasmo de este señor, que ha logrado contagiar a muchos de sus compañeros de labores con lo que se ha formado en nuestra oficina un distinguido grupo de aficionados a las vicisitudes de la caza.

Como debemos dar aliento a todas aquellas empresas que en alguna forma contribuyen a aumentar el compañerismo y la unión entre los hombres y considerando que el deporte de la caza hace mucho en este sentido, contaré algunas sabrosas anécdotas de que han sido protagonistas diversos compañeros.

En cierta ocasión del presente año, salimos a cazar liebres, conejos y otros animales de la misma especie que se nos presentaran a tiro de nuestra artillería, un grupo de compañeros y al efecto, nos internamos por los cerros que bordean Valparaíso en busca del sitio que considerábamos ideal para nuestros fines. No bien presentimos la cercanía de los bichos que buscábamos, qui-

simos hacer uso de los medios "olfáticos" que suponíamos en dos canes que previsoramente había llevado el señor "Mario R.", pero, ¡oh desgracia!, a dichos animales se les antojó enfermarse justo cuando más necesitábamos de ellos por lo que nos vimos obligados a cargarlos hasta su misma casa. Total: el grupo de bien equipados cazadores que habíamos salido, a las 5 A. M. de un frío día de invierno, con la esperanza de ver coronados tantos esfuerzos inauditos con una buena cacería debimos contentarnos con volver a las 11 de la mañana, con el poco consolador trofeo de dos enfermizos perros.

Pero este traspies, que bien pudo desanimar a otros menos valerosos, no extinguió en estos noveles cultores del deporte el deseo de gozar de él y así fué como en una ocasión posterior se aventuró por los cerros del Puerto otro entusiasta grupo que dió origen a dos interesantes hechos que pasaré a narrar.

Es la verdad que aún no se ha logrado saber bien la realidad de cómo ocurrieron los hechos; pero, es el caso que en un momento de nuestra cacería varios tuvimos la oportunidad de disparar sobre la misma perdiz, ocasión que no desperdiciamos. Esto no tendría nada de extraño si llegado el momento de constatar los resultados de nuestra puntería no se hubiese presentado el señor "Mario R.", con una perdiz recién muerta, que a pesar de todos los pormenores que nos dió para explicarnos su caza presentaba grandes vestigios de ser la misma sobre la cual habíamos descargado nuestras armas momentos antes.

El otro hecho digno de mención de esta salida de caza ocurrió cuando el señor "Manuel T.", que entre paréntesis promete ser con el tiempo un gran cazador, tuvo la oportunidad de causar graves destrozos en un zorzal que se hizo presente en un boldo, con su flamante escopeta del 32; pero, desgraciadamente, los proyectiles sólo alcanzaron a llegar a tres metros del cañón y el señor "Manuel T.", recorrió con su humanidad una respetable distancia con la agravante que el zorzal se creyó con derecho a darle unos pocos acariciantes picotazos que hubieran puesto en duros aprietos al novel cazador de no mediar la oportuna intervención de sus compañeros.

Y es así como, a pesar de todos los inconvenientes, se ha ido entrando en el ánimo de nuestros compañeros este deporte simpático y tan lleno de sorpresas que espero llegue con el tiempo a juntar a lo mejor de nosotros.

EL DEPORTE EN LA MUTUAL

Con la asistencia de los señores Ismael Leiva, René Páez, Julio Leiva, Ramón Salazar, Fernando Hurtado, Mario García, Héctor Figueroa, Armando Carrizo, José Ibáñez, Aquiles Ibáñez, Wenceslao Frías, Oscar Inostroza, Carlos Henning, Hernán Cear-

di, Eduardo Godoy, Edmundo Valenzuela, Edmundo Browne, Jaime Sologuren, Mario Rayo y Luis Martínez, celebró el 6 de Mayo de 1940 su primera reunión el que se denominaría en adelante "Club Deportivo de La Mutual de la Armada".

En esta primera reunión se tomó el acuerdo de enviar al Directorio de la institución una carta solicitando de ella cooperación económica para poder iniciar la labor del Club, que tendría, al igual que otros similares, como fin primordial "desarrollar entre todas las empresas una mayor comprensión entre el personal de cada una de ellas, lo que por otra parte serviría de publicidad a la Sociedad, ya que llevaría el nombre de la institución". Esta carta tuvo amplia acogida en el seno del Directorio, según se dió cuenta en sesión del 16 de Mayo del mismo año, lo que permitió al Club iniciar de inmediato sus labores representando a la Sociedad en la competencia de la Asociación Comercial.

En esa misma sesión se eligió al Primer Directorio que rigió los destinos del nuevo Club, el que quedó compuesto en la siguiente forma: presidente, don Ismael Leiva T.; vice, don Ramón Salazar P.; secretario, don Julio Leiva T.; pro secretario, don Aquiles Ibáñez; tesorero, señorita Ernestina Menares; pro tesorero, don Edmundo Browne; delegados ante la Asociación Comercial, don Wenceslao Frías y don Armando Carrizo; cronometradores, don René Páez, don Fernando Hurtado y don Hernán Ceardi; árbitro, don Mario Rayo, y utilero, don Ernesto Gallardo.

Del mismo modo, se acordó nombrar Presidente Honorario a don Juan A. Cornejo H., y Miembros Honorarios, a los señores Olegario Reyes del Río, Manuel Tellechea, Luis Beauchemin y Guillermo Purcell.

En sus comienzos, sólo se formaron equipos de básquetbol que tuvieron lucidas actuaciones en el campeonato de la Asociación Comercial, en la cual, después de reñidos partidos, vencieron a los de la Compañía Chilena de Tabacos, Duncan, Fox y Cía., Gibbs y Cía. y Banco de Chile.

Fué en el año 1942 cuando se organizó la Sección Fútbol del Club y se inscribió un equipo en la Segunda División de la Asociación Comercial.

Se puede decir que el año 1942 fué un año de triunfos para nuestro Club, ya que durante él, se clasificó campeón de la División de Honor en básquetbol e hizo suyas las copas "Codina" y "Davis", ésta última en forma definitiva por haberla ganado en forma consecutiva los años 1941 y 1942, que fueron los primeros años de actuación en la División de Honor. Además, su equipo B salió campeón invicto en la División de Ascenso, obteniendo la copa "Joyería González".

En cuanto a su actuación en fútbol, cabe hacer notar que su equipo iba invicto en la competencia y ya se perfilaba como seguro campeón cuando se suscitó un desagradable incidente que obligó a la directiva a retirar su equipo de dicha competencia. Dió término a su labor anual, nuestro equipo de fútbol, con una serie de triunfos en partidos amistosos llevados a efecto con otras casas comerciales.

Durante el año 1943, sólo se hizo representar el Club en la Competencia de la Asociación Comercial en su rama de básquetbol y cuando llevaba todas las probabilidades de ganar, perdió su último partido en medio de los más bochornosos sucesos que obligaron a nuestro Club a retirar de la competencia a su equipo, con lo cual se inició el receso del deporte en nuestra oficina, lo que ha durado hasta nuestros días, puesto que este año sólo se jugó un partido amistoso con el equipo de la Caja de Previsión de la Marina Mercante, el cual fué ganado por nuestro equipo, a pesar de haberse presentado con la notable ausencia de sus mejores titulares.

Antes de terminar estas líneas, queremos hacer notar el pesar con que hemos visto la apatía en que se ha sumido el deporte en nuestra oficina y de desear sería que ello no durara mucho tiempo más. En esta materia, tienen la palabra la directiva del Club y, sobre todo, nosotros mismos ya que nada podrá hacer una activa y diligente directiva si no tiene el debido respaldo de los que formamos la masa que en este caso debe sacudir su apatía y no tener miedo de cooperar en una labor de beneficio propio como de la Sociedad.

LA PREVISION EN CHILE

NUESTRA CAJA DE PREVISION

Al cumplir sus veinticinco años de vida la Sociedad "La Mutual de la Armada", cuenta dentro de su seno con la formación de una "Caja de Previsión" para sus empleados, que nació a raíz de la honrosa y justiciera Ley de Previsión de los Empleados Particulares.

Nuestra Caja de Previsión cumplió diecisiete años de existencia el 28 de Febrero del presente año, contados desde la fecha de su primer balance general, llevado a efecto el 28 de Febrero de 1927 y al hacer mención de este aniversario, no menos importante para el personal de jefes y empleados que componen La Mutual de la Armada, queremos recordar sus primeros días y sus primeros dirigentes.

Retrocediendo a la fecha de su fundación, es interesante confrontar el Activo de aquel entonces con el Activo del último balance efectuado el 30 de Junio ppdo. El primero ascendía a la suma de \$ 113.976.05 formado por las imposiciones de treinta y ocho empleados, cifras que en la actualidad alcanzan a \$ 1.488.885.54, impuestos por doscientos once empleados.

Es digno de notar que en sus comienzos la totalidad de sus imponentes estaba formada por el personal de planta de la Sociedad y que en nuestros días de los doscientos once imponentes, noventa y dos son empleados de planta y el resto lo forman los Agentes y Corredores que con su eficiente actividad ayudan al progreso de las dos instituciones.

También le cupo el honor a nuestra Caja de Previsión de contar en su seno a don Lautaro Rosas como Presidente, junto al cual estuvieron en el primer Consejo Directivo nuestro actual Director-Gerente, como Administrador, y don Alfredo Martínez, actualmente agente de la Sociedad en Talcahuano.

Una colaboración eficiente y abnegada prestó a nuestra Caja nuestra compañera de labores, señorita Elisa Dabadie H., quien substrayendo horas a su descanso ayudó a iniciar los primeros pasos contables de ella.

La labor de la Caja de Previsión a través de sus cortos años de existencia ha sido de todo punto eficiente y una prueba de ello es el hecho que varios de los empleados de la Sociedad han visto cumplidos sus más caros ideales, como el de tener su casa propia, gracias a la ayuda que en la medida de sus fuerzas ha ido otorgando.

Los veinticinco años de vida de la Sociedad encuentran a su naciente Caja de Previsión en un pie de desarrollo que promete para el futuro un auge cada vez mayor lo que redundará en beneficio para sus imponentes que ven en ella un modo de hacer realidad sus anhelos de mayor bienestar.

POR QUE DEBEMOS POPULARIZAR EL SEGURO EN CHILE

La inseguridad de nuestros actos, o más bien, de las consecuencias o resultados de ellos, es, ha sido y será, una de las preocupaciones más grandes del hombre.

Esta causa fué la que motivó que los comerciantes del Medievo se unieran y formaran sus Confederaciones, o Ligas Comerciales, entre las ciudades que tenían mayor actuación en esta actividad, y que tanta importancia tuvo en la economía mundial.

También fué la causa de la creación de las instituciones bancarias, y el origen de la letra de cambio, el cheque y también la formación de las compañías de seguros, que en un comienzo sólo fueron creadas para cubrir los riesgos de averías o destrucción de mercancías, de los animales, medios de transporte que las lleva-

ban; posteriormente, cubrió los riesgos de vida y más adelante los resultados de cierta clase de operaciones comerciales, o de otras índoles, hasta llegar a cubrir riesgos de cuanta cosa pueda caber en la mente humana que pueda estar sujeta a esta clase de operación.

El factor seguro es de una importancia capital en la economía de un país, y sobre todo en el nuestro, en el cual vemos que la falta de previsión de todos y en especial de las clases bajas, es algo espantoso.

Digo que es un factor de suma importancia, por cuanto la labor que desarrolla el seguro, es de diversas índoles:

a) Factor Productivo: un individuo cuando está seguro que algo que va a hacer, le va a dar el resultado que él espera, lo hace sin la menor vacilación.

Si nosotros pensamos instalarnos con alguna industria, o negocio en cualquier ramo del comercio, y no contamos con la seguridad que éste nos vá a rendir el fruto que esperamos, estemos ciertos que antes de poder hacer funcionar nuestras maquinarias, o de instalarnos en el local, tomaremos todas las precauciones que sean posibles, con la consiguiente pérdida de tiempo, que privarán a la Sociedad de nuestra cooperación; o bien no nos instalamos, por cuanto vemos probabilidades, que muchas veces no lo son, de pérdidas o de no producción en la forma que nosotros desearíamos que fuera.

b) Factor Educacional: Como se dijo anteriormente, el sentido de la previsión está muy poco desarrollado en nuestro país y un sistema de previsión obligado ayuda poderosamente a formar un criterio de la responsabilidad económica y social, que cada individuo debe tener, y fomentar, con ésto, el engrandecimiento económico del país.

Por lo que hemos podido ver durante el desarrollo de nuestras actividades diarias, dentro de la oficina, atendiendo al público, podemos apreciar perfectamente este fenómeno de la poca responsabilidad y del poquísimos criterio que tiene el asegurado sobre la importancia de la previsión.

No exageramos si un 60% de los que liquidan sus seguros lo hacen nada más que como si se tratara de librarse de una imposición molesta y que sólo se le ha dado cumplimiento, porque la ley lo ordena y porque así se lo exigía el contrato.

Generalmente, entre la gente de mar, la tropa sobre todo, esto se ve muy a menudo y no bien han sido licenciados cuando llegan a "liquidar" su seguro, si tiene la póliza el tiempo suficiente para esto, o si nó lo "abandonan" sencillamente, no importándoles perder lo que ya tenían pagado por concepto de primas.

En otro aspecto en que también se puede apreciar la falta de responsabilidad, es en el cambio de beneficiario. No bien han cambiado de compañera, [especialmente la marinería y tropas,

dejan a otra de beneficiaria, no importándoles que su esposa legítima, o sus hijos no cuenten con este aporte en caso de fallecimiento del asegurado.

En nuestro concepto, la labor que debería desarrollar el Estado, en favor de las compañías y sociedades de seguro, en especial las de carácter mutualista, debería ser en forma más amplia y en lo posible librarla de toda carga que vaya en perjuicio del asegurado, puesto que ésta va en forma indirecta, si se quiere, a redundar en perjuicio de la propia nación.

También sería de aplaudir la idea de educar e instruir al pueblo en el concepto verdadero de lo que es una compañía o sociedad de seguros y que no es un medio de explotar al pueblo, sino una fuente de beneficios común y de educación económica.

Leía en la "Revista de Economía y Comercio" un artículo muy interesante sobre esta materia y en especial se refería a cómo en Europa, y sobre todo en ciertos países como Hungría, se preocupa el Estado de educar al pueblo en el correcto concepto de la importancia del seguro. Un párrafo dice así al respecto: "El gobierno de Hungría, compenetrándose de la importancia del seguro contra incendio, en defensa de la Nación, obliga a las Municipalidades que varias veces al año llamen la atención a sus poblaciones, de una manera que esté en armonía con las costumbres locales, hacia las ventajas del seguro de incendio. Estas son publicaciones cuya efectividad es controlada por el Ministerio del Interior" ("Revista de Economía y Comercio", Año 2, N.º 3, Marzo de 1940).

Nosotros en Chile podríamos también hacer algo parecido, no sólo limitándose a los seguros de incendio sino a los de vida u otros riesgos con lo cual la labor de los agentes sería mucho más aliviada, por cuanto podrían invocar en su favor el apoyo oficial del Estado; sobre todo, visto que las empresas de esta índole son poco populares y hasta cierto punto mal miradas, puesto que no todos comprenden el verdadero significado de sus beneficios.

Comparan a estas empresas, con las corrientes, de compra-venta o de préstamo, las cuales dan un resultado inmediato a las operaciones que efectuamos. En cambio, el resultado de tener una póliza de seguro es algo más problemático y en muchos casos no va a ser visto por el asegurado. Entonces, no se considera conveniente hacer este acto.

Cuántas veces nos ha tocado oír a personas que han dicho, cuando han cobrado el capital de su póliza dotal al vencimiento de ésta: ¡Qué fui tonto, señor! ¿Por qué no me aseguraría en una suma mayor?

O bien, cuando la póliza ha sido saldada, por falta de pago: ¿Por qué no pagaría las primas?

Nosotros debemos pensar un poco en procurar que esta situación sea mejorada en beneficio de todos, sobre todo en el

actual estado por el que atraviesa el mundo: los resultados de esta guerra no los podemos conocer; pero, estamos ciertos que repercutirán, y en forma muy pronunciada, sobre nuestro país. Debemos estar previstos para cualquiera circunstancia que se nos presente, y está demás decirlo, debemos velar por la parte económica puesto que una crisis de esta naturaleza, es el resultado lógico e inmediato de una crisis moral, como es la que tendrá que venir una vez que se hayan cansado de matar y destruir en la forma que se está haciendo en Europa como en otras partes del mundo.

Es por ésto y por lo que anteriormente se ha expuesto, por qué debemos popularizar el seguro en Chile, para así tener una nación próspera por la cooperación de cada uno en su medio.

GREGORIO AIROLA.

EL SEGURO SOBRE LA VIDA, COMO OBLIGACION LEGAL PARA EL EMPLEADO PARTICULAR

El legislador, comprendiendo que el seguro de vida no es sino una de las formas de previsión, tal vez la más noble, pues, no redundaría en beneficio del propio asegurado, ha hecho obligatorio el seguro de vida para los empleados particulares.

El Art. 34 del Decreto Ley N.º 857 de Diciembre de 1925 dispone que los empleados particulares tomarán en el curso de los primeros seis meses de sus empleos, un seguro sobre sus vidas, constituido a base de reservas matemáticas.

Agrega dicho decreto que el seguro mínimo obligatorio es de \$ 5.000.—, pero que el seguro es facultativo cuando la renta del empleado es inferior a \$ 4.800.— anuales o cuando el empleado no tiene cónyuges o herederos legítimos.

El capital asegurado y las reservas matemáticas que constituyen el seguro de vida son inembargables, y en caso de quiebra, concurso o liquidación de las entidades aseguradoras, gozan del privilegio establecido en el N.º 4 del Art. 2472 del Código Civil, esto es, son créditos de primera clase y siguen inmediatamente en grado de preferencia a los establecidos en los tres números anteriores de dicho artículo.

Dispone la ley que las primas de seguro se descontarán del sueldo de cada empleado y serán pagadas por el empleador en la forma que fije el reglamento, por mensualidades anticipadas, descontándose del monto del seguro las primas que faltan para completar el año.

Agrega también la ley, que el seguro mínimo, o sea de \$ 5.000.— podrá contratarse sin exámen médico y en este caso, no pagará sino cuando haya estado un año en vigencia (diferencia con la Sociedad La Mutual de la Armada). Si el empleado falleciere antes se devolverán las primas con el 7% de interés.

El Art. 143 del Código del Trabajo, por su parte, obliga al empleador a deducir de los sueldos las sumas correspondientes para el pago de las primas del seguro de vida.

Estos son a grandes rasgos, las disposiciones legales sobre el seguro de vida para empleado particular en la legislación chilena.

Quiénes deben asegurarse. La ley no distingue, y de consiguiente, deben asegurarse todos los que sean empleados particulares, salvo los expresamente eximidos, es decir toda persona en la cual en el desempeño de sus funciones predomine el esfuerzo intelectual sobre el físico.

Esta regla general sufre excepciones dictadas por diversas razones. Así se ha eximido de cumplir esta obligación:

a) A los menores de 18 años. Esta disposición es lógica, ya que como es sabido, el seguro de vida obligatorio tiene por objeto favorecer a las personas que viven bajo el cuidado o a expensas del asegurado. Si bien es cierto, que en algunos casos existirá esta situación tratándose de menores de esa edad, no es lo ordinario, y no habría, por regla general, razón suficiente, para someter al menor a la carga pecuniaria proveniente del pago de las primas del seguro;

b) Los mayores de 50 años. Esta disposición tiene una base de orden práctico, ya que son numerosas las Compañías aseguradoras que no aceptan entre sus riesgos a personas mayores de 50 años. Sin embargo, a nuestro juicio, esta eximición no se justifica y, en todo caso, sólo debió contemplarse para las personas que al momento de suscribir el contrato con el empleador hubieren cumplido la edad indicada, dejando constancia expresa que no regía para las personas que tuvieran un seguro vigente en ese momento;

c) Los que no tienen cónyuge ni herederos legitimarios. Disposición ampliamente lógica, por las mismas razones dadas al estudiar el caso de los menores de 18 años. Herederos legitimarios son los señalados en el Art. 1182 del Código Civil, a saber: Los hijos legítimos personalmente o representados por su descendencia legítima; los ascendientes legítimos; los hijos naturales personalmente o representados por su descendencia legítima, y los padres naturales;

d) Los que gocen de una remuneración anual inferior a \$ 4.800.— Disposición prácticamente sin aplicación, atendiendo a la legislación vigente sobre el sueldo vital, y;

e) Aquellos cuya salud no es normal. Esta regla pudo haber sido asimilada a la indicada bajo la letra b). Creemos que la determinación de la normalidad de una persona deberá ser hecha por la práctica misma, es decir, se referirá a las personas cuyas peticiones de seguro hayan sido rechazadas por las compañías aseguradoras dentro del mínimo que fija la ley. El empleador para salvar responsabilidades en este caso, debe exigir a su empleado un documento que acredite que la solicitud ha sido rechazada.

Los casos de indudable interés a que dan lugar estas disposiciones no podrían clasificarse dentro del estrecho marco de este estudio, pero mencionando los problemas más frecuentes que se presentan en la práctica, puede sostenerse que los empleados particulares cuyos henederos legitimarios residen en el extranjero, están obligados a cumplir con estas obligaciones, ya que la exención se aplica a los empleados que no tengan legitimarios, no haciendo el legislador distinción alguna entre legitimarios residentes en Chile o en el extranjero.

Lo mismo puede decirse de la mujer casada empleada. Como tiene cónyuge, está obligada a cumplir con las obligaciones del decreto Ley 57, no obstante su marido sea también empleado y posea cualquier clase de seguro.

Cuáles son las compañías aseguradoras aptas para dar satisfacción a las exigencias de la ley

La legislación sobre el particular es menor exigente que la llamada Ley de Seguros, pues, dispone que estos seguros obligatorios pueden tomarse en tres clases de entidades, que son:

a) Compañías extranjeras. Estas Compañías deben tener autorización gubernativa, cumplir con las disposiciones de la ley 1712 de 1904 y haber sido aprobadas por la Junta de Previsión.

b) Compañías chilenas. Si se trata de una Compañía chilena, debe obtener la autorización especial para contratar seguros de vida de acuerdo con el Decreto con fuerza de Ley N.º 251 de 1931 y estar autorizada por el Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

c) Si se trata de un organismo auxiliar, debe contar con un fondo de garantía de \$ 500.000.— y cumplir con otros requisitos legales.

De lo expuesto se desprende que para que tenga valor un seguro contratado en país extranjero, para los efectos señalados en el Decreto Ley 857, es necesario que la Compañía extranjera haya cumplido con los requisitos señalados más arriba con el número primero, pues, en caso contrario no habiéndose cumplido con la disposición legal pertinente, los empleadores podrían caer en la sanción establecida en el mismo Decreto-Ley, que más adelante se verá.

Clases de seguro y beneficiario

La ley dá libertad al empleado para contratar el seguro en cualquiera de los planes, sea ordinario, de pagos limitados o mixto o dotal.

Fija un monto mínimo de \$ 5.000.— cantidad exigua que bien podía justificarse a la fecha de la ley, año 1925, pero que

hoy por hoy debería alcanzar a lo menos a un año de sueldo del empleado o bien a doce sueldos vitales, como mínimo.

Pero la omisión más curiosa de la ley es que dá libertad para contratar el seguro señalando a antojo del empleado el beneficiario.

Si la ley estimó que esta clase de previsión sería obligatoria y dispuso que ciertos empleados, los que tuvieren legitimarios, estarían obligados a cumplirla, resulta absurdo que no haya obligado al empleado a señalar como beneficiarios a esos mismos legitimarios, ya que si la disposición ha sido establecida, principalmente, en beneficio de éstos no podía dejar libertad al asegurado para burlarlos.

Solamente, a falta de beneficiario al momento de producirse el fallecimiento del asegurado, ha venido a señalarlos la ley, disponiendo que el seguro se pague 1.º) A los herederos legitimarios del asegurado, ascendientes o descendientes. Debió decir primero descendientes, en la forma en que son llamados a la herencia; y 2.º) Al cónyuge sobreviviente no divorciado perpetuamente por su culpa.

A quién incumbe la responsabilidad de la manñención en vigor del seguro

La ley dice expresamente que el seguro sobre la vida del empleado particular es obligatorio, salvo para las excepciones que ella misma señala.

Pero veamos de que modo la ley se preocupa de hacer efectiva esa obligatoriedad.

El Art. 143 del Código del Trabajo se limita a establecer para el empleador una obligación de deducir las sumas necesarias para el pago de la prima de seguro de vida, para velar por la mantención del seguro, pero no lo obliga a tomarlo directamente ni lo hace responsable de su vigor.

De consiguiente, si el empleador no se preocupa de exigir al empleado la mantención de su seguro de vida no cae en responsabilidad alguna.

Hay quienes sostienen que en caso de que el empleador no haya exigido a su empleado la mantención del seguro obligatorio, se hace responsable en caso de siniestro, del pago de la suma mínima de \$ 5.000.—.

Sin embargo, esta doctrina no ha tenido acogida en nuestros Tribunales.

A. R. S.

DE TODO UN POCO

NACIMIENTO DEL AJEDREZ

Poco se sabe acerca del origen del juego del ajedrez. Inven- ciones y leyendas variadas obscurecen el estudio de los investi- gadores. En primer término la tradición nos dice que Palamedes fué el autor del maravilloso entretenimiento, quien lo habría crea- do para entretener los ocios de los soldados griegos en el tran- curso de la guerra de Troya; el juego se identificaría así con el que los griegos llamaban "peteía". También hay tradiciones que atribuyen la paternidad del ajedrez a los chinos, a los japoneses, a los caldeos y a otros pueblos de la antigüedad. En cuanto a los árabes, los más antiguos comentaristas reconocen haberlo recibido de los persas, y éstos a su vez de los birmanos.

Una de las más interesantes leyendas conocidas, es la india, que nos presenta como inventor a Sissa, hijo de Dahir, el cual era preceptor de un príncipe real. Ese sabio se propuso componer un juego a base de una pieza llamada rey, que siendo la más im- portante, nada pudiese hacer sin la ayuda de sus súbditos. Conse- guido su objeto, el príncipe quedó tan maravillado que ofreció al autor la cosa que quisiese, y éste, deseoso de escarmentar la vani- dad de su pupilo, le pidió un grano de trigo para la primera casilla del tablero, dos para la segunda, cuatro para la tercera, y así pro- gresivamente, hasta la sexagésima cuarta. Hecho el cálculo, vio- se que no alcanzaban todos los tesoros del principado ni para cu- brir una parte de lo solicitado. El total de la progresión es dado por la fórmula de 2^{64} , equivalente a 18.446.744.073.709.551.615 con un valor aproximado de 200.000 billones de francos, siendo necesario sembrar 76 veces todos los continentes de la tierra para obtener esa cantidad de granos de trigo.

Realmente, parece ser la India la cuna del ajedrez, las inves- tigungen de los sabios orientalistas Hyde de Oxford y Guillermo Jones, aportan pruebas importantes en ese sentido, las que son corroboradas por las obras de Van der Linde, Van der Lassa y Duncan Forbes. A éste último, se deben notables estudios sobre las variaciones del ajedrez a través del tiempo.

En contrario se pronuncia, no obstante, el erudito español Brunet para quien el Egipto tiene la primacía, basándose en unas inscripciones halladas en monumentos faraónicos; existen también piezas y tableros de los faraones en el Museo Británico y en la co- lección de Abbott y una caricatura arqueológica representando a un león y a una gacela jugando al ajedrez. La prueba mayor que se aduce al Egipto es el paño mortuorio de la Reina Ysi-em Kheb descubierto a fines del siglo pasado, que consiste en un gran paño

bordado como si fuese desmesurado tablero de cuadros verdes y encarnados.

Poco se sabe de seguro acerca del ajedrez en el remoto Egipto faraónico, pero de ser cierto que allí tuvo su nacimiento, el juego tendría actualmente unos 5.000 años de antigüedad.

SABIDURIA CHINA

Hace ochocientos años, un poeta chino dirigía a unos amigos las siguientes palabras, cuyo sentido podría aplicarse a temas de actualidad.

“¡Qué tontos son los hombres! Trepan a los árboles para tomar las frutas; si esperasen, las frutas caerían por sí mismas”.

“¡Corren detrás de las mujeres; si aguardasen, las mujeres irían fatalmente hacia ellos!”.

Pero la tontería mayor que cometen, y que seguirán cometiendo, es ésta: hacen la guerra y se matan mutuamente; si esperasen, morirían solos.

Saber hablar bien es una gran cualidad, pero más grande aún es saber callar cuando la ocasión lo requiere.

NORMA DE VIDA

Sé pobre y continúa siéndolo mientras veas en torno de tí gente que se enriquezca por medio del fraude y de la deslealtad; no ambiciones cargos ni poder mientras haya quienes los adquieran por medio de vilezas; soporta que tus esperanzas se frustren mientras otros realicen las tuyas a costa de adulaciones; evita esos apretones amistosos de manos que otros procuran obtener postrándose y arrastrándose.

Envuélvete en el manto de tu virtud y procúrate un amigo y el pan de cada día, que si te acontece encanecer en tal vida, preservando el honor de toda mancha, puedes estar tranquilo y morir contento.

Tiempo, lugar y ventura,
Muchos hay que lo han tenido,
Pero pocos han sabido
Gozar de la coyuntura.

EL NO DEBER

Préciate de no deber nada a nadie, y así tendrás el sueño quieto, la conciencia reposada, la vida pacífica y la muerte descansada. Y para que puedas salir con esto, el medio es que pongas

freno a tus apetitos y deseos y ni hagas todo lo que desees, ni gastes más de lo que tienes; y de esta manera, midiendo el gasto, no con la voluntad, sino con la posibilidad, nunca tendrás por qué deber. Todas vuestras deudas nacen de vuestros apetitos, y la moderación de éstos vale más que muchas rentas. Ten por sumas y verdaderas riquezas aquellas que dice el Apóstol: "Piedad y contentamiento con la suerte que Dios te dió". Si los hombres no quisiesen ser más de lo que Dios quiere que sean, siempre vivirían en paz. Mas, como quieren pasar esta raya, siempre han de perder mucho de su descanso; porque nunca tiene buen suceso lo que se hace contra la divina voluntad.

FRAY LUIS DE GRANADA.

CONSULTORIO SENTIMENTAL

Queridísimo señor Director:

Mi situación, seguramente, le va a interesar. Es algo muy sencillo.

Deseo cambiarme de nombre, porque me llamo Gerundia, y creo que así nunca encontraré novio. Le adjunto mi fotografía para que me busque Ud. un bonito nombre de acuerdo con mi físico.

Le saluda afectuosamente, GERUNDIA COMATOSA.

RESPUESTA: Déjese el nombre y... ¡cámbiese la cara!

Estimado señor Director:

Siento tener que exponerle que mi caso es sumamente triste y lamentable.

Cada vez que encuentro una polola, llega un Cristóbal Colón y me la levanta. Siempre sucede el eterno tema del triángulo.

¿Puede Ud. darme una buena idea?

Lo saluda atentamente,

TENORIO EN DECADENCIA.

RESPUESTA: Industrialice su mala suerte. Ponga una Agencia Matrimonial y envíeme el 10% de las utilidades.

Muy señor mío:

Con mi novia y un amigo solíamos hacer frecuentes excursiones. Hace algún tiempo que nuestro compañero sufrió una caída quebrándose una pierna. Desde entonces, mi novia que no cotizaba al otro señor, lo cuida, lo mimaba, y de mí no se acuerda porque dice que estoy sano y no necesito de sus cuidados.

¿Qué puedo hacer para que vuelva a mí?

ENAMORADO BOQUIABIERTA.

RESPUESTA: Supere a su contrincante. Busque un ladrillo grande y pase a verme.

AXIOMA

¡No contraiga deudas!

Los intereses son más activos que Ud.; ellos trabajan 24 horas diarias. Usted solamente 8.

¿POR QUE SOÑAMOS?

El cerebro posee muchas partes, algunas de las cuales están muy despiertas mientras las restantes duermen. Esto es, precisamente, lo que ocurre, cuando soñamos. La mayor parte del cerebro, y en especial, sus regiones superiores, permanecen dormidas mientras soñamos; pero, otras partes siguen despiertas, y, faltas de la guía y dirección de las potencias principales de la mente, empiezan a recordar ciertos hechos, sobre todo los acontecidos en fechas más recientes. Tal vez, únicamente, cuando nuestro sueño es profundo, dejemos de soñar, y parece comprobado que casi todas las personas tienen sueños, de los cuales no recuerdan nada al despertar.

Cuando más indeciso es un sueño y mayor es la facilidad con que se nos olvida, menor número de partes del cerebro han permanecido despiertas; pero, cuando tenemos sueños largos y completos, en los que vemos las cosas con claridad, y los recordamos después perfectamente, es porque ha estado despierta la mayor parte del cerebro.

Cuando menos soñamos, mejor, ello indica que nuestro sueño ha sido completo; y, en caso de soñar, lo mejor es que apenas recordemos lo soñado.

NOTA.—Para los que sueñan despierto, les rogamos se queden dormidos para que no queden fuera de la explicación anteriormente citada.

VIDA EN BROMA

CARNET TEATRAL

- AMANECER DE ESPERANZA.—Domingo, a las 8.
LA GRAN MENTIRA.—Los Kardex están al día.
LO QUE EL VIENTO SE LLEVO.—La gratificación.
LA ISLA DEL TESORO.—Sección Caja.
AMARGO DESPERTAR.—Día Lunes.
LOS TRES CHIFLADOS.—Los Directores de esta revista.
MOTIN A BORDO.—Sección Préstamo.
EN UN BURRO TRES BATURROS.—Secretaría.
EN LAS PUERTAS DEL INFIERNO.—Liquidaciones.
LA HISTORIA VUELVE A REPETIRSE.—Sec. Pólizas.

LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS PREVIAMENTE AUTORIZADA DECRETA

El hombre que golpee en público a una mujer, o vice-versa, deberá pagar una multa de \$ 100.20.

Los 0.20 centavos corresponden a la contribución de espectáculos públicos.

AUNQUE UD. NO LO CREA... ?

Así es como los chilenos ponen un telegrama cuando se cobrapor palabras.

¡YA EMPEZARON CON LAS BROMAS!

Por lo general, cuando una frase se escriba al revés, el lector da vuelta el libro para saber lo que dice.

VERDADES ETERNAS

- La escobilla de los dientes también sirve para las muelas.
La principal causa del divorcio es el matrimonio.
La única enfermedad sin recaída es la caída del pelo.
Cuando un hombre ha estado una hora en el teléfono y sólo ha dicho "aló", es porque está hablando con su mujer.
Las mujeres son como los países, todo su porvenir depende de sus recursos naturales.

COSAS RARAS

En alta mar la tierra más próxima está en el fondo del mar.

El tabaco acorta la vida. Si no lo cree deje algunas horas de fumar y verá que las horas se le hacen más largas

¿Sabía Ud. que las cuatro edades de las mujeres eran las siguientes? :

De 5 á 15 años.
" 15 á 25 "
" 25 á 25 "
y " 25 á 25 "

¡CHIS...LA PREGUNTITA...!

(En un teléfono cualquiera).

EL MARIDO: ¿Eres tú, mi amor...?

LA ESPOSA: Sí... ¿con quién hablo?

LO QUE OCURRE Y NO SE COMENTA

Se encuentran en la calle dos rotitos y entablan el siguiente diálogo:

—Quiubo pos Chamorro, como te va oh...

—Re mal pus Soto, ando re enfermo del pecho, tengo re harta tos.

—Yo te voy á darte un remedio, te vay a mejorar al tiro; anda a la Botica y te compray dos pesos de Sulfato de Soda.

El llamado Soto se lo dijo medio sonriéndose con el fin de jugarle una pasada al tal Chamorro, bromas características del ingenio y picardía de nuestro pueblo, a lo que el aludido contestó:

—¿Y estay seguro que con eso me voy a mejoráme?

—No te digo, oh...hácelo y vay a ver.

A día siguiente, se encuentran nuevamente, Chamorro está muy pálido y Soto le pregunta:

—¿Quiubo Chamorro, cómo te jué?

—Fijate que juí a la Botica y en vez de dos pesos, compré cuatro de Sulfato de Soda y me los tomé pa mejoráme más luego.

—¿Tosís ahora?

—¡No me atrevo oh...!

.....
.....
.....
.....
.....

NOTA.—Este artículo en blanco está dedicado al 50% de anal-fabetos que hay en el país.

¿QUIEN SERA?

A quien quiero retratar
Ya lo van a conocer
En la breve descripción
Que de él trato de hacer.

Con su apéndice nasal
Campeón se clasificó
En un concurso mundial
En el cual participó.

Supongo amigo lector
Que a tu elevada malicia
El nombre de este señor
No será una gran noticia.

MALDICIONES GITANAS

- 1) . Ojalá se te caigan todos los dientes, menos uno para que te duela.
- 2) . Que te tragues un paraguas y te lo saquen abierto.
- 3) . Que te salgan juanetes y te nombren cartero.

NO SE FIE DE LAS APARIENCIAS

Se llama Sansón Fierro Forteza y actualmente se encuentra acogido a la Medicina Preventiva por T. B. C. pulmonar.

ALGO MUY RARO

Capté al pasar el siguiente diálogo jocoso entre dos rotitos:

—¿Sabís, Cleto, cuántas manos tiene una señorita?

—Chis...las preguntas tuyas. Tiene dos manos como todo cristiano.

—Pus, yo te digo que nó...

—Yá, déjate de bromas pesadas. ¿Cuántas manos tiene, entonces?

—Tres, pus ignorante...La mano derecha...la mano izquierda y...la mano de pintura... (Perdón señoritas...).

¿QUE SERA?

Posee una aguda penetración; está dotado de un temple de acero; es útil en cualesquier circunstancia; nunca pierde la cabeza...

(La solución la encontrará en la página 9876, ahora si no quiere contar tantas páginas la puede encontrar al final de esta misma).

SOLUCION: es un alfiler.

BUENO . . . , PERO SIN ENOJARSE . . .

Si Ud. puede leer esto, quiere decir que este libro o Ud. es
tán al revés . . .

INJUSTICIAS

Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad, dijo Dios,
pero nada dijo acerca de las mujeres . . .

DRAMA SINTETICO

Dos socios formaron un negocio:

Uno aportó el Capital y el otro la experiencia.

Al cabo de un año el que aportó la experiencia se quedó con
el Capital, y el que aportó el Capital **se quedó con la experiencia.**

LAS NOTICIAS GRAFICAS

Se encontraron los cadáveres de dos jóvenes en el río Mapo-
cho. Ambos habían apostado \$ 5.— a quien permanecía más
debajo del agua.

REMEDIOS CASEROS

Si Ud. ronca en la noche demasiado el único remedio es que-
darse despierto.

NOVELAS SUPERSINTETICAS

Antes de morir dejó dicho que sus funerales fueran sencillos.

Murió aplastado por una aplanadora.

La familia lo enterró en un sobre.

Estudió medicina por correspondencia y se recetó a sí mis-
mo. Aún lamentan los deudos el error de imprenta.

FINIS CORONAT OPUS...

Con este adagio latino: "El fin corona la obra", damos término a esta publicación deseando que ella haya recibido de ustedes una gentil acogida.

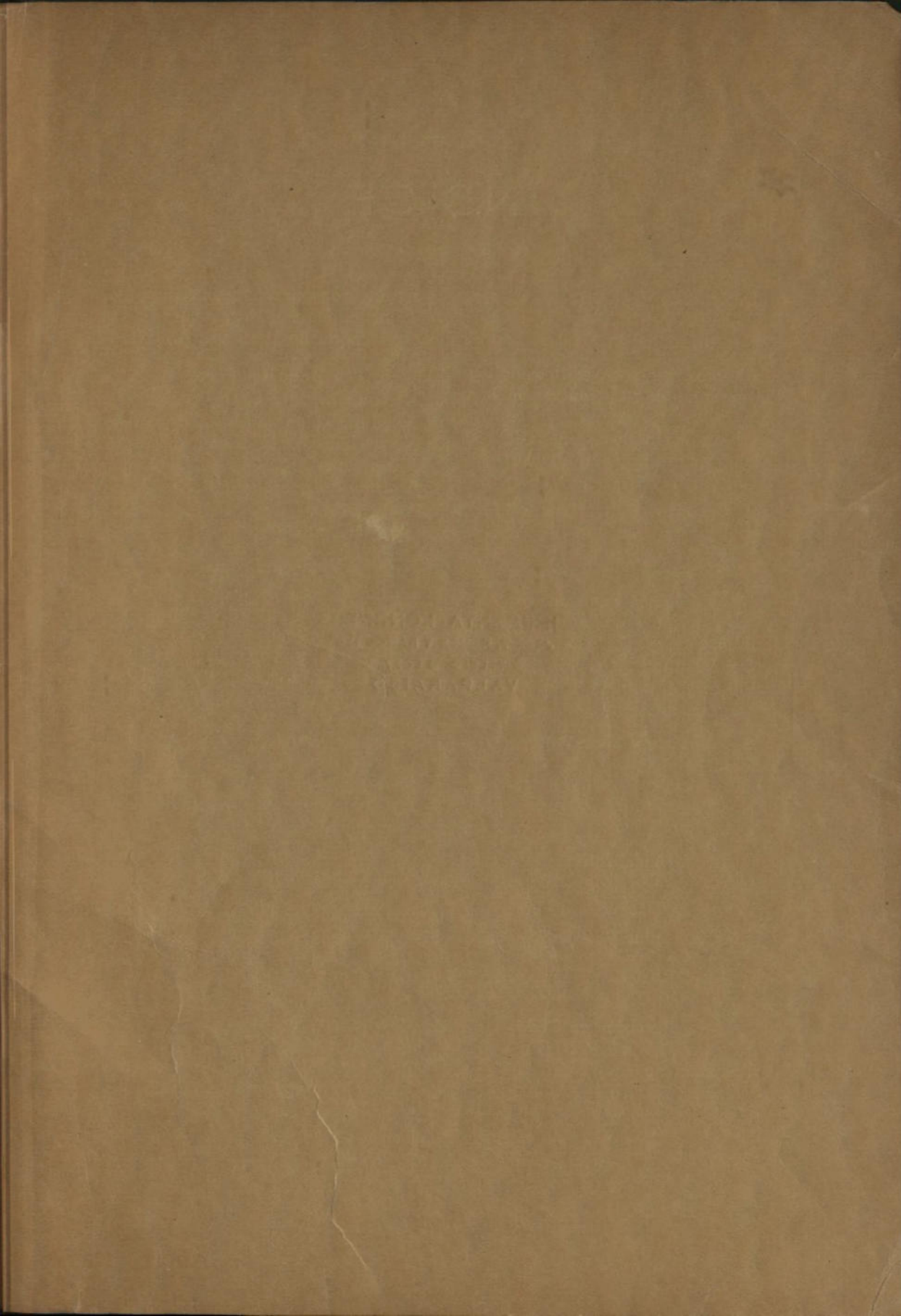
Nos es grato dejar constancia aquí del entusiasmo y cooperación que en todo momento encontramos en nuestros jefes y compañeros lo que nos alentó a llevar a su término nuestra labor.

A todos, muchas gracias.

LA DIRECCION.

INDICE

Página	Página		
Dedicatoria	3	El Seguro sobre la vida, como obligación legal para el empleado particular . . .	31
Editorial	5		
Nuestro actual Presidente . . .	8		
Algunos rasgos biográficos de los gerentes de "La Mutual de la Armada"			
Don Lautaro Rosas Andrade	9	De todo un poco	
Don Arturo E. Swett Otaegui	9	Nacimiento del ajedrez . . .	35
Don Juan A. Cornejo Harker	10	Sabiduría china	36
A los que se fueron	10	Norma de vida	36
Nuestro agradecimiento . . .	11	El no deber	36
Propiciando una idea	11	Consultorio sentimental . . .	37
Pensamientos	12	Axioma	38
		¿Por qué soñamos?	38
		Vida en Broma	
Páginas Femeninas		Carnet Teatral	39
Pena de amor	13	La Dirección General de Impuestos Internos previamente autorizada decreta	39
Escucha	13	Aunque Ud. no lo crea...?	39
Odio y amor	13	¡Ya empezaron con las bromas!	39
Plegaria de mujer	14	Verdades eternas	39
Plegaria de la novia	15	Cosas raras	40
		¡Chis...la preguntita...!	40
Arte y Literatura		Lo que ocurre y no se comenta	40
Desde mi silencio	16	¿Quién será?	41
De: Oscar y Amanda	17	Maldiciones gitanas	41
Música polifónica	18	No se fíe de las apariencias	41
Del genio	19	Algo muy raro	41
		¿Qué será?	41
Vida Intima		Bueno..., pero sin enojarse...	42
Se inician las labores	21	Injusticias	42
Casos y cosas	22	Drama sintético	42
Sucedió en La Mutual	23	Las noticias gráficas	42
También tenemos aficionados a la caza	24	Remedios caseros	42
El deporte en La Mutual . . .	25	Novelas supersintéticas . . .	42
		Finis Coronat Opus	43
La Previsión en Chile			
Nuestra Caja de Previsión . .	27		
Por qué debemos popularizar el Seguro en Chile . . .	28		



IMPRESA LONDRES

JOSE T. RAMOS Y RAMOS 156

TELEFONO 5077

VALPARAISO